



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, registrado al núm. 2810 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

**“DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

**HE RESUELTO**

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintisiete de octubre de dos mil dieciséis**, a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Dar cuenta del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis.6 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
5. *Dar cuenta de los Informes de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad Presupuestaria en fase de liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2015.*
6. *Designación de fiestas laborales locales en el municipio para el año 2017.*
7. *Aprobación de precios públicos para los servicios de alquiler de locales de ensayo y estudio de grabación de la Concejalía de Juventud y Fiestas.*
8. *Aprobación de la anulación debida a prescripción de obligaciones reconocidas y propuestas de mandamientos de pago de Presupuestos cerrados de los ejercicios 2005 a 2010.*
9. *Aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de la U.E. I-4 “Ronda de la Plazuela del PGOU de Las Rozas de Madrid.*

10. *Aprobación de la modificación de los artículos 22, 24 y 33 del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario.*
  11. *Aprobación de la modificación de Catálogo de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria del personal.*
  12. *Moción presentada por los Grupos Municipales Unión Progreso y Democracia, Contigo por Las Rozas y Socialista para solucionar el problema de ruidos ocasionados por la M-505.*
  13. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para impedir la construcción de gasolineras lindantes o en las cercanías de institutos, colegios, hospitales, centros de salud o viviendas en Las Rozas y, concretamente, con el IES Federico García Lorca.*
  14. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la aplicación del tipo diferenciado en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los inmuebles de uso deportivo con valor catastral superior a 10 millones de euros.*
  15. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas para elaborar el marco normativo y financiero de la Emisora Municipal de Las Rozas.*
  16. *Ruegos y preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
  - 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.



(Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda)